

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



NOTIFICACION CIVIL POR ESTADO NRO: 033
(Art. 295 C.G.P.)

No.	RADICADO NRO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	MOTIVO/ ASUNTO	FECHA AUTO O SENTENCIA
1	2017-00032-00	EJECUTIVO	LINA PAOLA MARIN ESCOBAR	FANNY HENAO NARANJO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	27-agosto-2020

FIJADO: En la fecha, 28 de agosto de 2020, a las 8 A.M.

Y SE DESFIJA: En la misma fecha, a las 5 P.M.

OSCAR HENAO GALLEGO
Secretario.